

Convocatoria correspondiente al turno libre:

- a) Ser español.
- b) Aptitud física suficiente para el desempeño del puesto de trabajo.
- c) Haber cumplido el servicio militar o estar declarado exento de su prestación.
- d) Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.

Convocatoria correspondiente al turno restringido:

Pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado con la categoría de Caminero y tener un año de antigüedad en la misma el día que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso-oposición, dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada, Gran Vía, 34, y en las mismas se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio del peticionario, manifestándose expresa y detalladamente, que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, así como turno en que se desea concursar.

Se estimarán como méritos la posesión de títulos o diplomas de capacitación o perfeccionamiento profesional; la antigüedad en el Servicio sin nota desfavorable; el sentido de responsabilidad, iniciativa y dotes de mando; los premios, recompensas y menciones honoríficas que consten en el expediente personal; así como cualquier otro de naturaleza similar.

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que se aleguen.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, así como la composición del Tribunal que haya de juzgar los exámenes.

Quinta.—Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo. Asimismo, sobre conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Granada, 11 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe.—3 563-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas referente al concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de este Servicio y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cuatro plazas de Camineros vacantes en la plantilla de este Servicio Provincial y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes correspondientes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 13 de enero del año en curso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de los Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace público a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen.

Admitidos

D. Manuel Jesús Pérez Marrero.
D. Juan B. Canino Hernández.
D. Francisco Medina Cadenes.
D. Ramón Guerra Falcón.
D. Santiago Pérez Barrios.
D. Gregorio Pérez Barrios.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas del día 6 de abril actual, por el ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera, Ingeniero jefe provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Julio Luengo Soriano, funcionario del Cuerpo de Ingenieros y don José Quevedo Vernetta, funcionario del Cuerpo de Ayudantes, en calidad de Vocales; don Enrique Moreno García, funcionario del Cuerpo de Ayudantes, como Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 11 de junio próximo, a las nueve horas, en los locales de la Junta Administrativa

de Obras Públicas de Las Palmas, sita en calle Venegas, número 1, de esta capital.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles la presente de notificación a todos los efectos.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1973.—El Ingeniero jefe, Adolfo Cañas Barrera.—3.615-E

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería por la que se convoca a los candidatos admitidos a una plaza de Celador guardamuelleres y determina su orden de actuación.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Celador guardamuelleres de la Junta del Puerto de Almería, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1972, acordó convocar a los candidatos admitidos para el próximo día cuatro (4) de junio de 1973 a las diez (10) horas, e nel salón de actos del edificio de la Junta del Puerto de Almería, en el muelle de Levante del puerto de Almería. Lugar, hora y fecha en que comenzarán las pruebas selectivas.

El Tribunal comunica que efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, ha resultado el siguiente:

- 1.º Don Antonio José Chinchilla Ruiz.
- 2.º Don Antonio Fernández Ramón.
- 3.º Don Francisco Figueredo Fernández.
- 4.º Don Luis Giménez Martínez.
- 5.º Don Miguel Martín Escob.
- 6.º Don Miguel Ortega Lazaro.
- 7.º Don Manuel Pérez Sánchez.
- 8.º Don Ramón Rodríguez Martínez.
- 9.º Don Francisco Rodríguez Pérez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Almería 9 de abril de 1973.—El Presidente, Manuel de Oña Iribarne.—3 554 E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Gijón referente al concurso-oposición restringido para cubrir plazas vacantes de Contramaestros, Factores auxiliares, Celadores, Guardamuelleres, Bascueros, Conductor de automoviles y Ordenanza.

Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido para cubrir plazas vacantes de Contramaestros, Factores auxiliares, Celadores guardamuelleres, Bascueros, Conductor de automóviles y Ordenanza, convocado por Resolución de 15 de enero de 1973 y no habiéndose recibido reclamación alguna, procede elevar la misma a definitiva, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4. de la convocatoria.

Efectuado el sorteo reglamentario, para determinar el orden de actuación, en primer lugar lo hará el aspirante que se cita con el número 1 y sucesivamente, el resto de los aspirantes, siguiendo el orden alfabético de la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado». El resultado ha sido el siguiente:

Admitidos

Contramaestre: 1. Sánchez Sanchez, GH.
Factor auxiliar: 1. Fernández Rorderes, José Luis.
Celador guardamueller: 1. Hevia Morán, José Luis.
Bascuero: 1. Cadrecha Quirós, Manuel.
Conductor de automóviles: 1. Alvarez González, Faustino.
Ordenanza: 1. Blanco Marina, Desiderio.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.4. de la referida convocatoria se convoca a los aspirantes a los ejercicios de la oposición para el día 25 de junio de 1973 a las diez horas, en las dependencias de esta Junta, sitas en El Musel.
Gijón, 14 de abril de 1973.—El Presidente.—3.614-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se rectifica error contenido en el número 17 de la Resolución de 2 de abril en curso por la que se convoca concurso de méritos entre Directores escolares.

Por Resolución de 2 de abril en curso («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convoca concurso de méritos entre Directores

escolares para proveer las vacantes existentes hasta 1 de abril del año en curso.

Observado error de cita de disposición en el número 17 de dicha convocatoria, esta Dirección General ha resuelto rectificar el texto del citado número, que queda redactado en la siguiente forma:

«17. De conformidad con lo establecido en la disposición final primera de la Ley General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, la provisión de vacantes de Directores escolares de la provincia de Navarra se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre).»

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. SS.
Madrid, 24 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia, para su provisión por concurso de traslado, las vacantes de Profesores adjuntos numerarios de Escuelas Normales que se citan.

Existiendo las vacantes de Profesores adjuntos numerarios de Escuelas Normales, consignadas en el anexo número 1, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto anunciar para su provisión, por concurso de traslado, las referidas vacantes de acuerdo con las normas siguientes:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Profesores adjuntos de Escuelas Normales que se hallen en servicio activo o excedentes, para obtener destino en los Centros donde se anuncia la vacante de su respectiva Sección.

Segunda.—De conformidad con la Orden ministerial de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo), será de aplicación al presente concurso lo preceptuado en el artículo 123 de la vigente Ley General de Educación, con excepción de los excedentes reingresados, con destino provisional, de acuerdo con el párrafo 1.º del artículo 114 del Reglamento de Escuelas Normales de 7 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de agosto).

Tercera.—Los interesados elevarán sus peticiones a esta Dirección General a través y con el firme de los Directores de los Centros respectivos, en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de su hoja de servicios, debidamente certificada y cerrada en la fecha de la publicación de esta Resolución.

Cuarta.—Los Eclesiásticos, además, presentarán el «nihil obstat» de su ordinario propio y el del lugar a que pertenece la vacante que solicite.

Quinta.—La tramitación y resolución de este concurso de traslado se ajustará a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de dicho año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre).

Sexta.—Los Profesores excedentes que obtengan destino por este concurso de traslado y que se encuentren prestando servicios en otro Organismo del Estado, Provincia o Municipio, presentarán certificado de Jefe de Personal del mismo, acreditativo de tal situación en activo. En caso contrario, un certificado de antecedentes penales.

Séptima.—Se adjunta a la presente Resolución el anexo número 1 con las vacantes de las respectivas Secciones.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de abril de 1973.—El Director general, Luis Suárez.

Sr. Subdirector general de Personal.

A N E X O I

Sección de Ciencias

Ciudad Real, Cuenca, Granada, León, Logroño, Madrid, «María Díaz Jiménez»; Madrid, «Pablo Montesinos»; Palencia y Teruel.

Sección de Letras

Cáceres, Granada, Madrid, «Santa María», Sevilla y Zamora.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores aspirantes a las oposiciones a la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 14 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio), para el próximo día 8 de junio, a las siete de la tarde, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4. En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Presidente, Vicente Palacio Atard.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a plazas de Ayudante diplomado de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Biblioteconomía», por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir seis plazas de Ayudante diplomado de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Biblioteconomía» («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1972), acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1973, para su presentación e iniciación de los ejercicios, el día 25 de mayo del año en curso, a las diez horas, en el Instituto «Francisco de Vitoria» del C. S. I. C., Duque de Medinaceli, 4, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal, Mariana Cubero Sanz.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a plazas de Ayudante diplomado de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Documentación y Reprografía», por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para cubrir tres plazas de Ayudante diplomado de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Documentación y Reprografía» («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1972), acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1973, para su presentación e iniciación de los ejercicios el día 25 de mayo del año en curso, a las dieciséis treinta horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal, Rosario Bordonau Ibañez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de la Seguridad Social por la que se convoca oposición para proveer en turno libre plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales en la Organización Mutualista Laboral.

Ilmo. Sr.: Establecido en el artículo 18 del vigente Estatuto de Personal del Mutualismo laboral, aprobado por Orden ministerial de 31 de julio de 1970, el Cuerpo de Asistentes Sociales,

Esta Dirección General, Jefatura del Servicio de Mutualidades Laborales, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 44 d), ha tenido a bien convocar oposición para cubrir en turno libre plazas del citado Cuerpo de Asistentes